



3

el proyecto de alineacion de la Calle de Argi-
lico?

Se aprueba lo q
propone la Comi-
sion de festejos
referente a la rea-
lizacion de la
feria?

La Comision de festejos, despues de deliberar
determinadamente, expone a la consideracion del
Ayuntamiento que no surge a proposito las
actuales circunstancias para pensar en una
feria formal como la que anualmente se
verifica en esta Capital en la primera
quincena de Setiembre; mas como quiera que
hay muchos vecinos que se ocupan en la
venta de juguetes, que ellos mismos constru-
yen, y en la de frutas verdes y secas con el
fin de que no se les siga perjuicio, podiera
autorizarse para establecer puestos en la
linea desde el Puente a Garay, a cuyo fin
se les facilitarian casetas de las de la feria,
que ellos habran de sacar, instalar y alma-
cenar a su costa con intervencion de los de-
pendientes del Ayuntamiento, limitandose
este a ordenar se ilumine el paseo de la Glo-
rieta en la forma que se verificaba antigua-
mente, o sea poniendo un farol en cada cau-
delabro, y a satisfacer el importe de la parte
que corresponda de la musica, que debera
amenizar el paseo las noches que conenga.

Y el Ayuntamiento enterado de la proposicion
precedente, acuerdo de conformidad con la misma.

Se concede a Isabel
Munuera la caseta
n.º 22 del interior
de la Plaza de Abas-
tos.

Consignante a lo propuesto por la Co-
mision de Mercados, se acuerda conceder a
Isabel Munuera la caseta n.º 22 del interior
de la Plaza de Abastos que se halla desocu-
pado.

